Para despachos do oficio, dos marauedis, Año 1640.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

S. IIII 10 MS 1640

2

Ex.º en la sala lunes 2 de henero de 1640 años

En la muy noble y muy leal ciud.d de m.a y sala de las casas de la cordella dos dias del mes de enero de mil y seiscientos y quarenta años los s.res m.s se juntaron a junta mento Ex.º Combiene a saber el licen.do don Juan de Solorzano y mira al cal de m.or don Fran.co Rocamora Tomas don Antonio de Alvarnos don Juan Vso de Marbalzasar Espin don Fernando Gallego don Miguel Caja don Tomas Galvero don Melchor de Prada don Luis Cevallos don Diego Vernal don Luis Bienvenido Regidores

Siendo a lo ns Vario nuevo diego fr. de Castillo Eugenio de Yepes Juan Montes Jurados y ansi juntos acordaron lo siguiente

Entro el s.r Juan de Yuarra Reg.or

Los s.res don Fran.co Rocamora don Antonio de Alvarnos don Luis Cevallos Regidores diputados de rentas Reales dieron quenta a la ciudad como estan hechas y rematadas la mayor parte de las Rentas de alcavalas del Cuarto y tratando

Tocante a lo q. falta para el Cauezon